

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO
(CONAREME)

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
AUTORIZACIÓN

ACTA N°45

LUNES 14 DE NOVIEMBRE DE 2022

Hora de Inicio	:	12:00 horas
Hora de Terminó	:	13:25 horas
Videoconferencia	:	Plataforma ZOOM de CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

1. Dr. JUAN MANUEL CALIPUY GALVEZ	PRESIDE	Rep. ESSALUD
2. Dr. NADHIA MENDOZA BRIONES	MIEMBRO	Rep. Gobiernos Regionales
3. Dra. GABY MACURI SALAS	MIEMBRO	Rep. PNP
4. Dr. VICTOR ABURTO LOROÑA	MIEMBRO	Rep. USMP
5. Dra. TERESA TRUJILLO	MIEMBRO	Rep. UNFV

MIEMBROS AUSENTES:

6. Dr. EMILIO CABELLO MORALES	MIEMBRO	Rep. MINSA
7. Dr. JUAN CHOCCE IBARRA	MIEMBRO	Rep. UNT
8. No hay representante	MIEMBRO	Rep. ANMRP

AGENDA:

- 1. REVISIÓN DE INFORMES DE DOCUMENTACIÓN FALTANTE DEL PROCESO REGULAR DE AUTORIZACION DEL FUNCIONAMIENTO DE PROGRAMAS DE RESIDENTADO MÉDICO.**

UCV. –

INFORME N°170 - UCV – Anestesiología
INFORME N°171 - UCV – Cirugía General
INFORME N°172 - UCV – Ginecología y Obstetricia
INFORME N°173 - UCV – Medicina de Enfermedades Infecciosas y Tropicales
INFORME N°174 - UCV – Medicina Familiar y Comunitaria
INFORME N°175 - UCV – Medicina Física y de Rehabilitación
INFORME N°176 - UCV – Medicina Interna
INFORME N°177 - UCV – Medicina Oncológica
INFORME N°178 - UCV – Nefrología
INFORME N°179 - UCV – Neonatología
INFORME N°180 - UCV – Neumología
INFORME N°181 - UCV – Pediatría

INFORME N°182 - UCV – Radiología

UCSM. –

INFORME N°183 - UCSM – Anatomía Patológica

INFORME N°184 - UCSM – Anestesiología

INFORME N°185 - UCSM – Cardiología

INFORME N°186 - UCSM – Cirugía de Cabeza, cuello y maxilofacial

INFORME N°187 - UCSM – Cirugía General

INFORME N°188 - UCSM – Cirugía Oncológica

I. DESPACHO. –

No hay despacho

II. INFORMES. –

No hay informes

III. PEDIDOS. –

No hay pedidos

IV. ORDEN DEL DIA. –

Dra. Mónica Alfonso: Pasaremos a tomar asistencia para corroborar el quorum.

Doctores para informarle en esos momentos hay reunión de gestión y el doctor Cerna se encuentra en reunión con la doctora Moscoso.

Dr. Juan Manuel Calipuy: Avancemos con la agenda

Dra. Mónica Alfonso: Doctores para informarles que va a llegar un oficio de la secretaria técnica solicitándoles una propuesta relacionada a la estandarización de los años, en varias reuniones han venido comentando la necesidad de estandarizar los años de varios programas y que como comisión están en el proceso de autorización de los programas y necesitan este insumo, entonces se tiene que proponer cual sería la alternativa. Comentario doctores

Dr. Juan Manuel Calipuy: Quisiera saber en que está trabajando el subcomité de estándares porque cuando se conversó en un inicio, se mencionó que todo lo que tiene que ver con la malla curricular con los planes, etc., eso lo hacia el subcomité de estándares.

Dra. Mónica Alfonso: El subcomité de estándares actualmente está viendo las competencias y las EPAS de cinco especialidades con la asesoría del Royal College, ahora estamos en pleno proceso de autorización de programas.

Dr. Juan Manuel Calipuy: Entonces, visto ese punto se podría realizar un taller porque se tiene que hacer una evaluación de las mallas y de los programas, y ver cuáles son las competencias que se logran.

Dra. Mónica Alfonso: La idea no es que ustedes van a definir los años de duración, lo que ustedes tendrían que hacer es proponer un taller, en el cual va a estar presente todos los miembros del consejo, y cada especialidad va a ser analizada para ver cuánto es el tiempo tiene duración.

Dr. Victor Aburto: En términos prácticos estamos volviendo a lo que planteábamos nosotros desde un principio, nosotros no podemos seguir en una aprobación de programas si no tenemos definidos cuánto van a durar esos programas, no podemos aprobar como comisión que la situación quede tal como está, también escapa de nuestras funciones el hacerlo nosotros, entonces lo más lógico es que se realice otro taller que defina de una vez si van a haber programas por universidades o programas únicos para

el país y eso quien lo puede hacer es CONAREME, eso lo tiene que definir la asamblea, no puedo hacer ni el Comité Directivo ni ninguna comisión.

Dr. Juan Manuel Calipuy: Entonces hay que ir analizando la propuesta del doctor Aburto, también habría que ver quienes asistan a los talleres.

Dr. Victor Aburto: Todos sabes que como está el resindentado está mal, si se va a aprobar tal y como está, entonces qué sentido tiene aprobarlo, para qué vamos a revisar si los tenemos que aprobar tal como están, eso no me parece serio.

Dr. Juan Manuel Calipuy: Aparte de los años de duración de los programas hay otro punto que se pueden evaluar y puede hacer de que esto sea más estricto, me refiero a que uno puede hacer una evaluación 100% objetiva y no pasa ni el 5%, entonces CONAREME está dispuesto a quedarse sin residencia los próximos años, quisiera saber cuál es la política de CONAREME, si es hacernos trabajar para que finalmente ellos lo aprueben, si es así estaríamos trabajando en vano, o es respetar la opinión de la comisión.

Dr. Victor Aburto: La posibilidad de realizar el taller de donde sale

Dra. Mónica Alfonso: En las reuniones de gestión, yo he sido quien ha comentado la preocupación que tiene la comisión sobre este tema, entonces pidiendo una solución y poder apoyar a la comisión, se indicó que la comisión al haber identificado esta falta de estandarización de los años debería dar una propuesta de solución para esta problemática que ha identificado.

Dra. Teresa Trujillo: Hace años tuvimos un taller donde se acordaba lo que tenemos ahora, entonces lo lógico es que CONAREME, el Comité Directivo y la Asamblea Nacional hagan un taller, ellos son los que tienen que realizar un taller para unificar todos los programas.

Dra. Mónica Alfonso: Lo que se está solicitando es que ustedes propongan.

Dr. Juan Manuel Calipuy: Bueno entonces esperemos la solicitud de manera formal. Continuemos con la revisión de los informes.

(Se procede a proyectar el documento)

Dr. Juan Manuel Calipuy: Una consulta, cuando gestionan un nuevo programa ¿Hay un manual de cómo hacer el programa?

Dra. Mónica Alfonso: CONAREME no es que este indicando como debe de ser con exactitud el programa, solamente se está indicando cual es el contenido y dependiendo de cada universidad se elabora el programa porque cada universidad tiene determinados parámetros para elaborar su programa.

Dr. Juan Manuel Calipuy: Pero si cada universidad lo elabora a su criterio entonces como se va a uniformizar.

Dr. Victor Aburto: Desde la fundación de CONAREME cada universidad hacía sus programas de acuerdo a su entender y saber, toda universidad tiene sus especialistas en hacer programas, en hacer sílabos, etc. y lo construían de esa manera, había inclusive fechas en que se iba en un solo día a las sedes y se aprobaban los programas, nunca hubo un manual se fue cambiando cada año.

Recién a partir de la ley se exige y obliga a hacer este proceso de acreditación de sedes docentes, autorización de programas y campo clínicos, pero sin decirle a las universidades cómo lo tiene que hacer.

Dr. Juan Manuel Calipuy: No podemos avanzar porque los problemas de los programas siguen siendo los mismos.

Con la venia de ustedes deberíamos de suspender la reunión y seguir revisando los programas la siguiente semana.

Dra. Gabi Macurí: Creo que en las siguientes reuniones va a suceder probablemente lo mismo en las siguientes reuniones, no vamos a poder avanzar si es que nosotros no tenemos un orden en todo lo que lo que se tiene que hacer, ósea si no hay un programa detallado, nosotros somos solo una comisión, creo que hay otras entidades que están encima de nosotros que son los que se tienen que encargar y entregarnos el material para que nosotros de acuerdo a eso podamos trabajar correctamente o si es que vamos a seguir evaluando de la misma forma como se ha estado haciendo, en todo caso podemos proponer para que en un par de meses o años de repente se pueda modificar por completo todo esta estructura.

Dr. Victor Aburto: A raíz de estas cosas que fueron manejadas por una o dos universidades, se creó un subcomité de calidad que era el que debía haber todo esto, ha habido un problema de comunicación por la pandemia, así como estamos no podemos aprobar los programas, mejor que se modifique la ley y así nos da tiempo para poder ordenarnos.

Dr. Juan Manuel Calipuy: Entonces nos vemos el próximo lunes. Gracias

Convocar la siguiente sesión para el lunes 21 de noviembre del 2022 a las 12:00 horas.

Siendo las 14:08 horas se da por finalizada la sesión.